

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente proceda a restituir/ reparar el servicio de alumbrado público sobre calle Actis en dos tramos, desde Dean Funes hasta calle Córdoba sobre vereda norte y desde calle A. Castellanos hasta Constitución sobre vereda sur.
(Exp. C.M. N° 10.107-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintidós. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BÖTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela